APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR MARCO CONVENIO N° 2322-466-CM16 **ADQUISICION** DE PARRILLA ELECTRICA Y ESTRUFA ELECTRICA PARA PROGRAMA SERNAM CASA DE ACOGIDA.

Vallenar,

3 B ACC, 2018

DECRETO EXENTO N°

2595

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 16 de fecha 25 de Agosto 2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335 de fecha 07 de Marzo 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-466-CM16, adquisición de parrilla eléctrica y estufa eléctrica, a Empresa COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, Rut 77.012.870-6, por la suma de \$ 64.970.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopúblico.cl.

PALIDAULY

3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ

SECRETARIÓ MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DÍRECTOR DE ADMINISTRACION X FINANZAS

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas

Adquisiciones

Dirección de Control Arch. Of. de Partes

JVR/PLT/PPH/esr.-